ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6312/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 856/2015

ID - 289808

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

PROVEEDOR: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

ITEMS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

2015

Contrato N° 6312/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en Avda. Rca. Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Martin Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 390.403, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - SBE N° 856/2015, para "Adquisición de Equipos y Herramientas de Uso Individual y Colectivo" Ítems 1, 2 , 3 ,4, 5 y 6, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Adenda N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 16002.538 – 00 – 30 – 001 – 2015/16808 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 461/2015 de la fecha 1 de julio de 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 289808.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - SBE N° 856/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3410/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3532/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	Coofeste	Brasil	Unidad	31	2.580.645	79.999.995
2	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	Coofeste	Brasil	Unidad	9	1.477.777	13.299.993
3	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 Kv	Fameca	Francia	Unidad	12	4.516.666	54.199.992

MARTIN ARTURO SARALEGUI
COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

4	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Líneas de Baja Tensión	Fameca	Francia	Unidad	6	4.336.666	26.019.996
5	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV - 18 kV)	Fameca	Francia	Unidad	10	3.149.900	31.499.000
6	Detector de Tensión por Contacto Directo 23 kV - 66 kV	Fameca	Francia	Unidad	6	3.166.666	18.999.996
Total							224.018.972

Por un monto total de G 224.018.972 (guaraníes doscientos veinticuatro millones dieciocho mil novecientos setenta y dos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la ANDE, sito en Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Oficina de Seguridad Ocupacional.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

J. MARTIN ARENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 SET. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Juan Martin Abente Saralegui
C.I. N° 390.403
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
RUC N° 80000077-3

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. José Enrique Páez G.
Director de Recursos Humanos

Lic. Ireneo Zárate Ortega
Oficial de Seguridad Ocupacional

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 3 ción

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas. La Convocante podrá además solicitar, si así lo indicare en los datos de la Subasta, la presentación de la Lista de precios en formato magnético.]

Fecha: [12 de Agosto de 2015]
LCO SBE No.: 856/2015

VISTO - AUDITORÍA
Art. 54° - Decreto N
No implica análisis detallado
Lic. Ermelinda B. Fernández F.
Auditor

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

p/ Secretaría General

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de

J. MARTIN ABENDE GARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes EquiposyHerde conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Eq.yHerramientas cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica **en la siguiente Lista de Precios:**

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el **Art. 42** del mencionado Decreto.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación solamente durante la etapa de **"Recepción de Propuestas".**

J. MARTIN BENITEZ SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 64° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lista de Precios de los Bienes

Fecha: 07/08/2015
LCO-SBE Nº: 856/2015

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad***	**Precio unitario G. (IVA incluido)****	**Precio Total G. (IVA incluido)****
1	49161705-002	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	Coofeste	Brasil	Unidad	Unidad	**31**	2.580.645	79.999.995.-
2	49161705-002	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	Coofeste	Brasil	Unidad	Unidad	**9**	1.477.777	13.299.993.-
3	39121718-019	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 kV.	Fameca	Francia	Unidad	Unidad	**12**	4.516.666	54.199.992.-
4	39121718-019	Conjunto de Puesta a Tierra temporaria para Líneas de Baja Tensión	Fameca	Francia	Unidad	Unidad	**6**	4.336.666	26.019.996.-
5	41114621-001	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV – 18 kV).	Fameca	Francia	Unidad	Unidad	**10**	3.149.900	31.499.000.-
6	41114621-001	Detector de Tensión por Contracto Directo 23 kV . 66 kV.	Fameca	Francia	Unidad	Unidad	**6**	3.166.666	18.999.996.-
7	26131813-999	Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga.	Loadbuster	USA	Unidad	Unidad	**20**	8.649.999	172.999.980.-

Guaraníes IVA Incluido:Trescientos Noventa y Siete Millones Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta y Dos.- **Precio Total G. (IVA incluido)**** 397.018.952.-

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

En calidad de Representante Legal

Nombre: Juan Martín Abente Saralegui.-

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

El día 07 del mes Agosto del año 2015

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Secretaria General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

UOC - ANDE
FOJA Nº 017
DCP/DVP

000004

8

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 1 ción

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 12-08-2015

LCO SBE No.: 856/2015

Página [1] de [85] páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente COMPAÑIA COMERCIAL DELPARAGUAY S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse Asunción, Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 26 de Enero de 1933
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. Rca. Argentina Nº 2278 Asunción, Paraguay
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Juan Martín Abente Saralegui Dirección: Avda. Rca. Argentina Nº 2278 Asunción, Paraguay Números de teléfono y facsímile: 553270/2 - Fax Nº 555 278 Dirección de correo electrónico: licitaciones@ccp.com.py-luismujica@ccp.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en la Sección VII – Anexo 1)***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

SECCION III

1. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	DRH – SO N° 017-05
2	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	DRH – SO N° 017-02
3	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 kV.	DRH – SO N° 099-2009
4	Conjunto de Puesta a Tierra temporaria para Líneas de Baja Tensión	DRH – SO N° 024-01
5	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV – 18 kV).	DRH – SO N° 018-02
6	Detector de Tensión por Contracto Directo 23 kV . 66 kV.	DRH – SO N° 018-03
7	Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga.	DRH – SO N° 02-54-11

2. Plan de Entregas

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de la Entrega de los Bienes
1	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	31	Unidad	Depósito de la ANDE Av. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Hasta 90 (Noventa) días
2	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	9	Unidad		
3	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 kV.	12	Unidad		
4	Conjunto de Puesta a Tierra temporaria para Líneas de Baja Tensión	6	Unidad		
5	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV – 18 kV).	10	Unidad		
6	Detector de Tensión por Contracto Directo 23 kV.. 66 kV.	6	Unidad		

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE GARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de la Entrega de los Bienes
7	Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga.	20	Unidad	Depósito de la ANDE Av. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Hasta 100 (Cien) Días

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por la ***Oficina de Seguridad Ocupacional*** o por la persona que éste indique.

3. Planos o Diseños

Incluidos en las Especificaciones Técnicas

J. MARTIN ARENTE ZARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 02	HOJA 4 de 6

UOC - ANDE FOLIA 061 DCP/DVN

PERTIGA DE MANIOBRA CON GANCHO UNIVERSAL PARA LINEAS VIVAS

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 1 de 2

1-FABRICANTE: Coofeste

2-PROCEDENCIA: Brasil

3-MARCA: Coofeste

4-TIPO Y/O MODELO: C-863

5-FECHA DE FABRICACION: Según fecha de pedido.-

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

PERTIGA

7- FORMA TUBULAR: [X] SI [ ] NO

8- FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO: [X] SI [ ] NO

9- NUCLEO AISLADO CONTRA INGRESO DE HUMEDAD: [X] SI [ ] NO

10- VARILLA DE ACCIONAMIENTO INTERNO: [X] SI [ ] NO

11- EXTREMO INFERIOR CON RANURA UNIVERSAL [X] SI [ ] NO

12- EXTREMO INFERIOR CON RANURA UNIVERSAL [X] SI [ ] NO

13- LINEA LONGITUDINAL GUÍA [X] SI [ ] NO

14- DIMENSIONES

DIAMETRO: 32 mm.

LONGITUD: 2.580 mm.

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/05/15
Ing. Wilder L. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Téc. de Seguridad Ocupacional	

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 02	HOJA 5 de 6

UOC - ANDE FOJA 061 DCP/DVN

PERTIGA DE MANIOBRA CON GANCHO UNIVERSAL PARA LINEAS VIVAS

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 2 de 2

ACCESORIOS - ESTUCHE

14- ESTUCHE DE LONA CON REFUERZO	X SI	NO
14- LOGO ANDE	X SI	NO

CARACTERISTICAS GENERALES

16- NORMAS DE FABRICACION	X SI	NO

¿CUALES?: ASTM F-11 1980

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

17- CATALOGO ILUSTRATIVO	X SI	NO
18- COPIA DE LOS PROTOCOLOS DE ENSAYO	X SI	NO
19- COPIA DE NORMA DE FABRICACION	X SI	NO
20- CERTIFICADO DE APROBACION	X SI	NO

21- OTROS DATOS DE INTERES

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/05/15
Ing. Wilson L. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 02	HOJA 6 de 6
	PERTIGA DE MANIOBRA CON GANCHO UNIVERSAL PARA LINEAS VIVAS	

FIGURA 1

FIGURA 2

FIGURA 3

ANDE

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/05/15
Ing. Waldo D. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

DPTO. DE COMPRAS SECCIÓN LICO.

CUC - ANDE FOJA 065 DCP/DVN

p/ Secretaría General

UOC - ANDE
FOJA 119
DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 05	HOJA 5 de 9

PERTIGA DE MANIOBRA SECCIONABLE C/CABEZAL UNIVERSAL

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 1 de 3

1-FABRICANTE: Coafeste

2-PROCEDENCIA: Brasil

3-MARCA: Coafeste

4-TIPO Y/O MODELO: C-912 ANDE

5-FECHA DE FABRICACION: Según fecha de pedido

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO (SI) NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

PERTIGA

7- FORMA TUBULAR: (SI) NO

8- FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO: (SI) NO

9- NUCLEO RELLENO CON ESPUMA DE POLIURETANO: (SI) NO

10- PERNOS DE FIJACION: (SI) NO

11- CANTIDAD DE ELEMENTOS 5 (CINCO): (SI) NO

11.1- SECCION PUNTA:

CANTIDAD 1 (UNO): (SI) NO

DIAMETRO: 32 mm.

LONGITUD UTIL: 1.250 mm.

LONGITUD TOTAL: 1.450 mm.

PESO: 1,10 aprox Kg.

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 08/04/14
Ing. Willy J. Cantero G.		

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

UOC - ANDE HOJA 118 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 05	HOJA 6 de 9

PERTIGA DE MANIOBRA SECCIONABLE C/CABEZAL UNIVERSAL

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 2 de 3

11. 2 - SECCION INTERMEDIA:

CANTIDAD 3 (TRES): (SI) NO

DIAMETRO: 38 mm.

LONGITUD UTIL: 1.250. mm.

LONGITUD TOTAL: 1.450. mm.

PESO: 1,1 aprox. Kg.

11. 3 - SECCION MANIJA:

CANTIDAD 1 (UNO): (SI) NO

DIAMETRO: 38. mm.

LONGITUD UTIL: 1.450 mm.

LONGITUD TOTAL: 1.450 mm.

PESO: 1,0 aprox. Kg.

CABEZAL

12- FABRICADO EN BRONCE: (SI) NO

13- FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA: (SI) NO

ACCESORIOS - ESTUCHE

14- ESTUCHE DE LONA CON REFUERZO (SI) NO

15- MANIJA REFORZADA (SI) NO

16- ESPACIOS DIVISIONALES INTERMEDIOS (SI) NO

17- BOLSA ADICIONAL PARA CABEZALES (SI) NO

18- LOGO ANDE (SI) NO

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 08/04/14
Ing. Wildo J. Cantero G.		

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 117 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 017- 05	HOJA 7 de 9

PERTIGA DE MANIOBRA SECCIONABLE C/CABEZAL UNIVERSAL

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – HOJA 3 de 3

ACCESORIOS – CABEZALES ADICIONALES

19- CABEZAL PARA LLAVES HXO — (SI) NO

CANTIDAD: 2 (dos)

20 - CABEZAL P/MANIOBRA DE LLAVES CORTACIRCUITO ; ENCAJE P/ LA LENGÜETA DEL CARTUCHO PORTA FUSIBLE, CEPILLO LIMPIA CONDUCTORES. — (SI) NO

CANTIDAD: 1 (uno)

21- CABEZOTE DE MANIOBRA PARA GRAMPAS DE ATERRIZAJE — (SI) NO

CANTIDAD: 1 (uno

22- NORMAS DE FABRICACION — (SI) NO

¿CUALES?: ASTM F-711-81

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

23- CATALOGO ILUSTRATIVO	(SI)	NO
24- COPIA DE LOS PROTOCOLOS DE ENSAYO	(SI)	NO
25- COPIA DE NORMA DE FABRICACION	SI	(NO)
26- CERTIFICADO DE APROBACION	(SI)	NO

27- OTROS DATOS DE INTERES

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 08/04/14
Ing. Wildo J. Cantero G.		

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

COOFESTE

Cooperativa dos Fabricantes de Equipamentos de Segurança Telecomunicações e Eletricidade

CNPJ: 05.256.861/0001-59
TELEFAX: (011) 4679 4747

EQUIPAMENTOS DE SEGURANÇA PARA TRABALHO EM LINHAS ELÉTRICAS E TELEFÔNICAS

CLIENTE:	MAJESTOSA ENGENHARIA	**RELATÓRIO DE INSPEÇÃO INTERNA NÚMERO:**	0074/11
DATA:	29/06/2011		
MATERIAL:	VARA DE MAN.05 ELEM C/ CAB		
QUANTIDADE:	13		
NF PEDIDO:		DATA:29/06/2011	

FABRICAÇÃO: NORMAL (x) ESPECIAL ( ) OUTROS ( )

MATERIAL: Elemento Punho F.V 38 x 1450mm

ENSAIOS REALIZADOS

	Especificado	Encontrado	Comentário	Laudo
1. Visual	Livre de sujeiras/ impurezas/ deformações	Satisfatório		Ok
2. Dimensional	Conforme Desenho/ Especificação	Conforme Desenho/ Especificação		Ok
3. Mecânico				
4. Elétrico	Tensão Aplicada 100 Kv 60 Hz /300mm	Satisfatório		Ok
	1 Min. Corrente fuga 7 a 8 Micro- Amper			
	Tensão Aplicada 100 Kv 60 Hz /300mm			
	1 Min. Corrente fuga 6 a 7 Micro- Amper			
5. Outros	Identificação: Código/ Data de fabricação	Satisfatório		Ok
6. Observações	A Corrente de Fuga para Elementos de 38mm, pode ser de até 12 Micro-Amper.	A Corrente de Fuga para Elemmentos de 32mm, pode ser de até 10 Micro-Amper		

LAUDO FINAL

APROVADO (x) **REPROVADO ( )**

RESPONSÁVEIS

Benedito Lima Silva / **Setor:** Produção

Claudio Ferreira / **Setor:** Controle da Qualidade

Antonio Carlos A. Corrêa / Eng° Mecânico
CREA 5063126477

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA 92 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 099-2009	HOJA 4 de 6

EQUIPO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIA PARA REDES DE DISTRIBUCION HASTA 23 kV

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (OBLIGATORIO) - HOJA 1 de 3

1- FABRICANTE: Fameca

2 - PROCEDENCIA: Francia

3 - MARCA: Fameca

4 - TIPO Y/O MODELO: Auto clam

5 - FECHA DE FABRICACION: Según pedido, o fecha de pedido

6 - SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO: [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

CABOS DE PUESTA A TIERRA

7- MATERIAL: Cobre extra flexible

8 - TIPO DE AISLAMIENTO: PVC transparente

9 - PUENTE PARA CORTO CIRCUITO ENTRE FASES:

CANTIDAD: 2 SECCION: 50 mm² LONGITUD: 2 metros

10 - CONDUCTOR DE BAJADA A TIERRA:

CANTIDAD: 1 SECCION: 25 mm² LONGITUD: 12 metros

MORDAZA O GRAPA

21- GRAPA DE RESORTE DE PUESTAS A TIERRA, CONTACTO RAPIDO: [X] SI [ ] NO

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wilio J. Cantero G.	[illegible]	FECHA 08/04/14

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@cc...
info@...

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 91 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 099-2009	HOJA 5 de 6

EQUIPO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIA PARA REDES DE DISTRIBUCION HASTA 23 kV

22 - MATERIAL: Aluminio

23 - CORRIENTE DE FALLA: 12 KA/Seg. (> 40 KA / 15 ciclos)

24 - NORMA QUE CUMPLE: IEC 61230

25 - ABERTURA DE LA GRAPA de 3 a 32 mm (Atiende de 25 a 180 mm²)

ESTUCHE

27- BOLSO DE LONA	X SI	NO
28- LOGO ANDE	X SI	NO

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

29- CATALOGO ILUSTRATIVO	X SI	NO
30- COPIA DE LOS PROTOCOLOS DE ENSAYO	X SI	NO
31- COPIA DE NORMA DE FABRICACION	X SI	NO
32- CERTIFICADO DE APROBACION	X SI	NO
33- MANUAL DE INFORMACION SOBRE MANTENIMIENTO, REPARACION Y RECUPERACION	X SI	NO

34- OTROS DATOS DE INTERES

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Willy J. Cantero G.		FECHA 08/04/14

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

EQUIPO DE P. A T. Y EN CORTOCIRCUITO PARA LINEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN

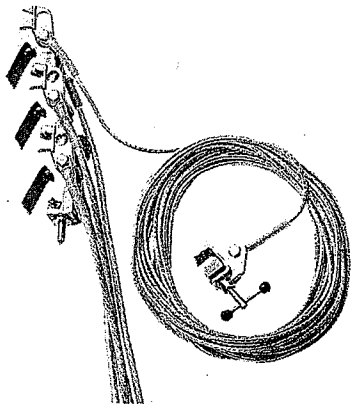

Equipo usualmente compuesto por :

3 o 4 Pinzas de contacto con capacidad de cierre 3 a 32 mmØ

1 Platillo porta pinzas

2 o 3 Cables de corto-circuito con longitudes de 2 a 3m cada uno

1 Cable de bajante a tierra con torno y/o carrete

1 Caja metálica, o Bolsa guarda de tela reforzada y impermeabilizada para el equipo

Equipo de P. a T. y en cortocircuito para líneas de Media Tensión, **con cierre de pinzas automático y por resorte**, y cuyo diseño permite su **colocación una encima de otra**, colocando siempre al nivel superior la que tiene el cable de tierra. Debe llevar un **sistema de seguridad que no permita sacar las siguientes pinzas sin haber previamente sacado la primera (la de la conexión a la tierra).**

El equipo deberá cumplir 100% de las exigencias de la Norma UNE EN IEC 61230 (IEC 1230). Será exigido, junto con el oferta, un protocolo de ensayo de tipo hecho en laboratório oficial, con especial enfásis en :

- Intensidad de Corto-Circuito : 8, 12, o hasta 17.5 kA/1s, **después de pasar 168 horas en niebla salina…**
- **Uso de terminales bi-metálicos de doble compresión** en las extremidades de los cables, como garantía de la buena conexión con las pinzas y el torno del equipo… con posibilidad de cambio de cables en caso de deterioro, y de aplicación adecuada del manual de uso y de mantenimiento (abajo)…
- Aplicación simultánea **en 3 muestras completas**, y en instalaciones distintas...
- **Certificado de conformidad de los cables bajo Norma IEC 61138.**
- Durabilidad de las marcaciones.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2290
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

p/ Secretaría General

Foto, diseño, y dimensiones del tipo de pinza a proponer…

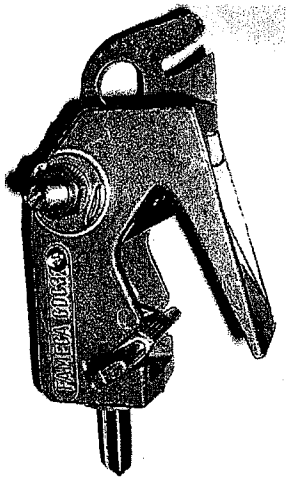

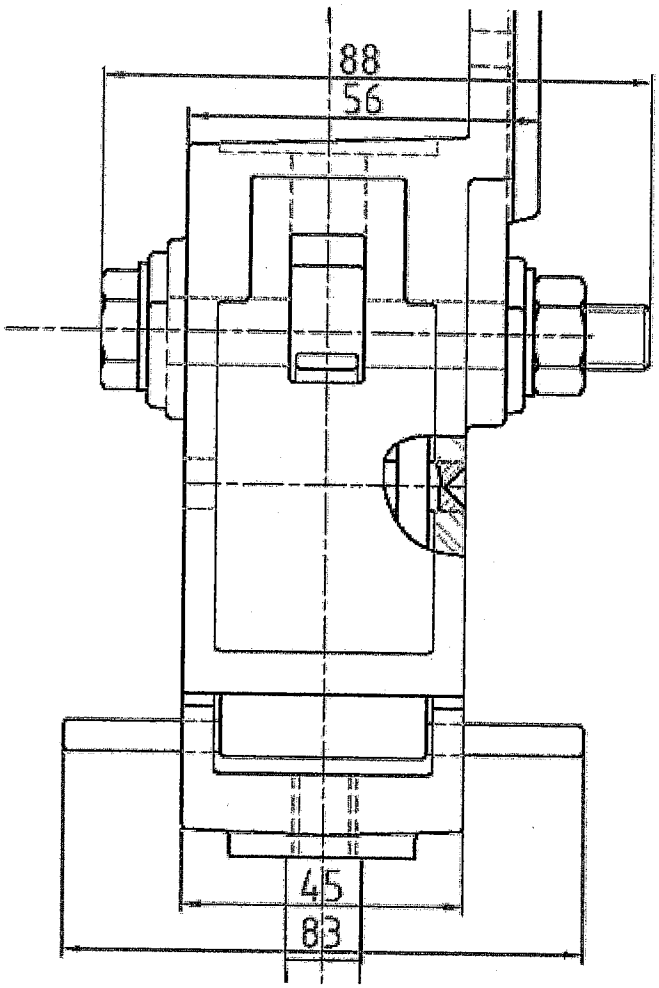

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
GRL. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

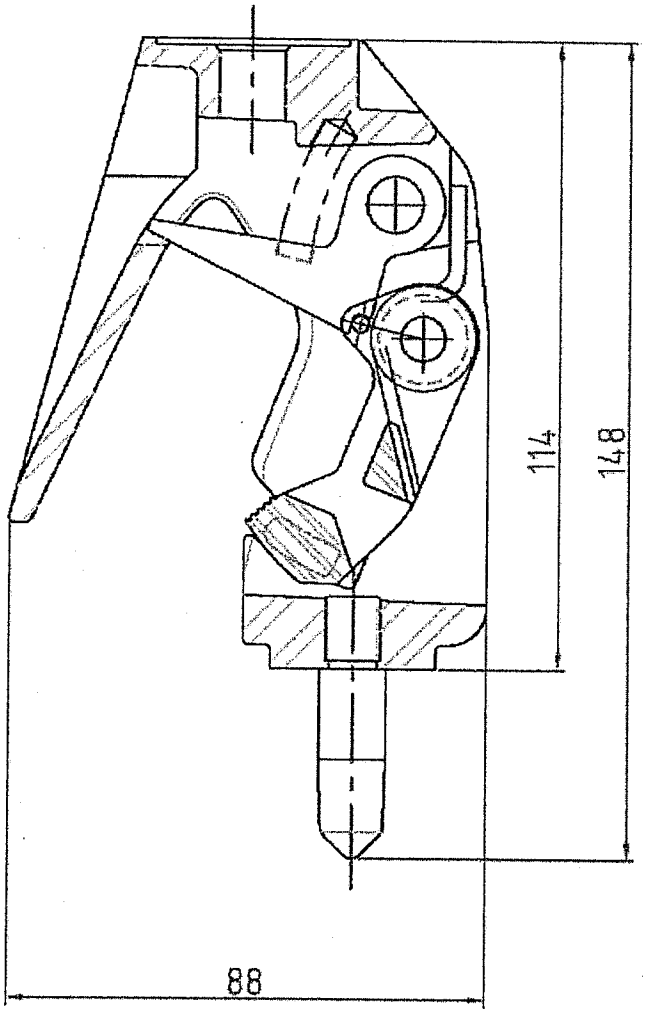

MANUAL DE USO Y DE MANTENIMIENTO

1- Campo de utilización

Gama de temperaturas de utilización : -25°C à +55°C
ICC Max en KA durante 1 segundo, según la sección del cable.

2- Operaciones para la puesta en servicio del dispositivo

El orden de realización de las siguientes operaciones tiene que respetarse estrictamente.

2.1 Verificación de ausencia de tensión

Verificar la ausencia de tensión en cada uno de los conductores, lo mas cerca del punto de trabajo.

J. MARTIN ARENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A. materiales eléctricos e iluminación www.ccp.com.py Av. Rca. Argentina 2275 Tele: (595 21) 853 270 (RA) licitaciones@ccp.com.py

p/ Secretaría General

2.2 Preparación del dispositivo de puesta a tierra

- Clavar la piqueta de tierra en el suelo y fijar el torno en la piqueta, desenrollar completamente el cable de tierra.
- Par de apriete normal = 20 Nm ±4
- Montar el dispositivo porta pinzas en la pértiga aislante.
- Conectar y armar la pinza de contacto n. 3 sobre el dispositivo porta pinzas.
- Importante: conectar en primer lugar la pinza n.3 que la que tiene un solo conductor de 35mm².
- Conectar y armar sucesivamente las pinzas n.2 y 1 las unas con las otras teniendo presente de no mezclar los cables ni liarlos con el de tierra.
- Importante : conectar la pinza n.1 en ultimo lugar siempre , es la que esta unida al cable de tierra.

2.3 Colocación de las pinzas de contacto

Posicionar la pinza superior sobre el conductor de línea, ejercer una tracción de forma que realicemos el cierre de la mordaza móvil sobre el conductor de la línea, y quede liberada la pinza del soporte. Proceder de la misma manera con las otras pinzas.

3- Operaciones para retirar el equipo

El orden de las siguientes operaciones tiene que respetarse obligatoriamente.

- Pasar el gancho por el ojo de la pinza de contacto, hacer pivotar el gancho ½ vuelta.
- Una tracción sobre la pértiga aislante hace bascular la pinza entorno al conductor, separar la parte articulada y sacar la pinza del conductor.
- Proceder de la misma manera con las otras pinzas.
- Quitar el torno de tierra.
- Enrollar el cable de tierra sobre el carrete.
- Retirar la piqueta de tierra.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos e iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2273
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

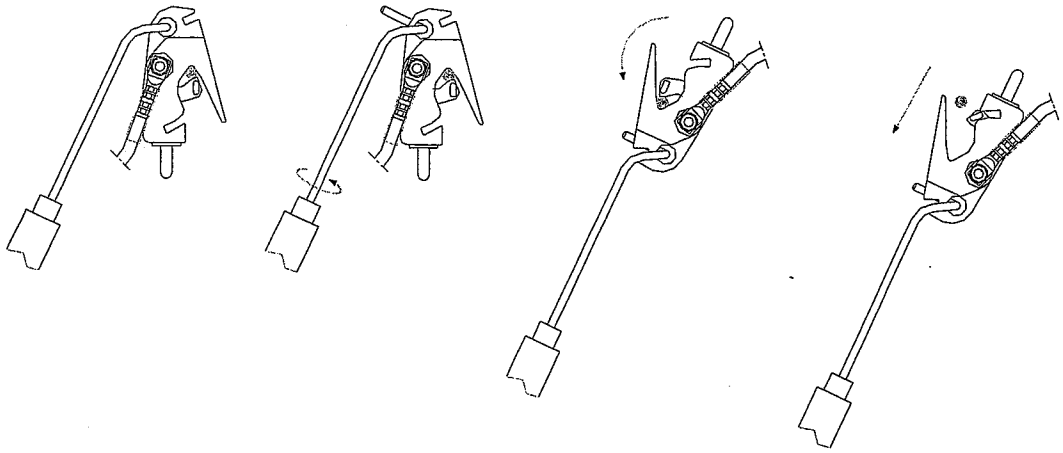

4- Mantenimiento

Para garantizar el buen funcionamiento del dispositivo, tenemos que asegurar permanentemente su buen estado.

- Limpieza y ausencia de corrosión,
- Ausencia de agarrotamientos de las partes metálicas : engrasar regularmente
- Ausencia de impactos o golpes en las pinzas y el torno,
- Ausencia de cortes o roturas en la cubierta de protección de los cables,
- Ausencia de hilos rotos en la superficie del alma del conductor, sobre todo en las proximidades de los terminales. La cubierta de protección del cable tiene que estar flexible y transparente.
- Evitar golpes o caídas,
- Transportar siempre en sus embalajes.,
- No realizar aprietes excesivos o brutales de las pinzas o tornos,
- Asegurar las buenas condiciones de almacenamiento.

5- Reparación de un dispositivo

Se recomienda no desmontar nunca la pinza para proceder a su modificación.

Cualquier modificación del cuerpo de la pinza esta prohibida.

En caso de duda o necesidad, es aconsejado el remitir el dispositivo completo al fabricante, que garantizará su control y puesta en servicio.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Secretaría General

Pinza…

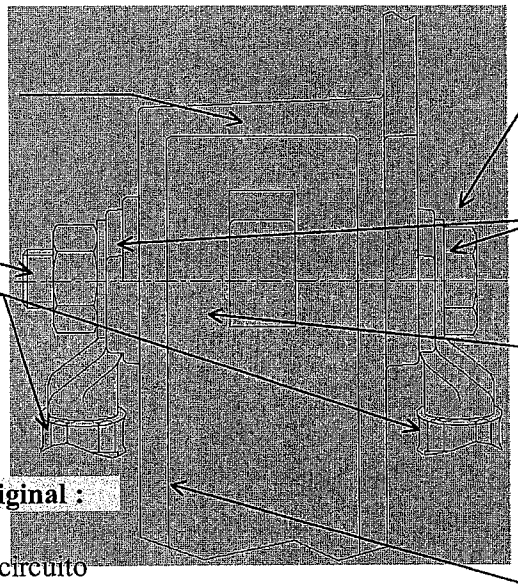

Pares de apriete

Con tortillería original :

- Cable de tierra
- Cable de corto-circuito
  tornillos M10 : **33** m.N ±3

Torno y/o carrete…

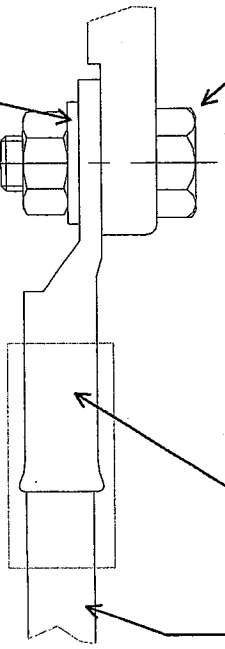

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels. (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py
www.ccp.com.py

p/ Secretaría General

000052

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 024 - 01	HOJA 4 de 7

CONJUNTO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIO PARA LINEAS DE BAJA TENSION

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 1 de 2

1. Fabricante: Fameca
2. Procedencia: Francia
3. Marca: Fameca ..... Tipo y/o modelo: DMTBT324-4
4. Material del Conductor: Cobre ..... Sección del conductor: 16 ..... mm² Cabo a tierra ..... mm²
5. Intensidad Nominal del conductor: 10,5KA/1s ..... Peso aproximado: 35 ..... Kg./Km
6. Material de Aislamiento del conductor: PVC ..... Color del aislamiento: Transparente
7. Material de grampa p/conductor: Carcaza: Aluminio ..... Terminal/tornillo: Aluminio
8. Sistemas de sujección de grampas para conductores: por presión
9. Intensidad Nominal Grampa p/conductor: 6,7kA/1s ..... Icc (60 ciclos
10. Capacidad de abertura(grampa p/conductor): 3-24mm ..... Peso aprox.(grampa conductor) 0,465kg. 0,465 Kg.
11. Capacidad p/terminales de cabo (grampa p/conductor): 50mm2
12. Material de pértiguillas o bastones: Fibra de vidrio/resina epoxi ..... Longitud de c/u: 480mm
13. Material de grampa a tierra: Carcaza: Bronce ..... Terminal/tornillo: Aluminio
14. Sistemas de sujeción de grampas a tierra: Por apriete a tornillo.-
15. Intensidad Nominal Grampa a tierra: 20kA/1s ..... Icc (60 ciclos)
16. Capacidad de abertura(grampa a tierra): 6-27mm ..... Peso aprox.(grampa tierra) 0,5kg ..... Kg.
17. Capacidad p/terminales de cabo (grampa tierra): 95mm2
18. Material de taladros de aterrizaje (jabalina): Bronce ..... Diámetro: 17mm
19. Longitud de la jabalina: 1-1,3m. ..... Peso aproximado: 3,44
20. Tipo de estuche: Metálico
21. Cumple con la Norma de fabricación IEC 61230 (2008): (si)
22. Cumple con Normas ISO 9000: (si)
23. Envejecimiento del material: Indicar fecha de fabricación: Viene marcado en la pieza
24. Se adjunta catálogo ilustrativo: (si)

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Willy J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Lic. de Seguridad Ocupacional	

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp...
info@ccp...

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 054 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 024 - 01	HOJA 5 de 7

CONJUNTO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIO PARA LINEAS DE BAJA TENSION

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 2 de 2

25. Se adjunta copia de los protocolos de ensayo: (si) no
26. Se adjunta copia de norma de fabricación: (si) no
27. Se adjunta muestra del material ofertado (si) no
28. Otros datos de interés: .....

J. MARTIN ARBENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2276
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Willo J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Téc. de Seguridad Ocupacional	

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 024 - 01	HOJA 6 de 7
	CONJUNTO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIO PARA LINEAS DE BAJA TENSION	

UOC - ANDE 053 DCP/DVN

Fig.1 Grampa para conductor tipo PICO DE PATO

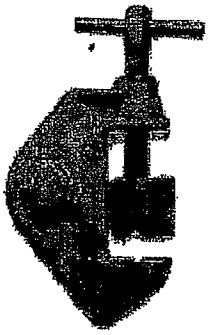

Fig. 2 Grampa de tierra

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wildo A. Cañete G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

DPTO. DE COMPRAS SECCION UOC

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 054 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 024 - 01	HOJA 7 de 7

CONJUNTO DE PUESTA A TIERRA TEMPORARIO PARA LINEAS DE BAJA TENSION

Fig.3 Jabalina para Puesta a Tierra

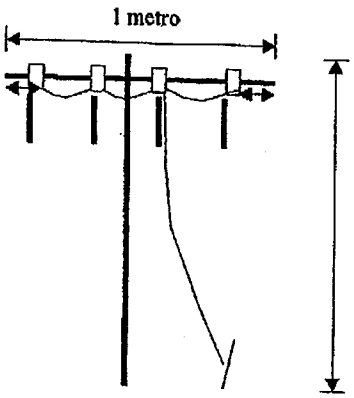

Fig. 4 Sistema de aterramiento

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wilde J. Ganfero G.	Lic. Irineo Zarate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

DPTO. DE COMPRAS SECCION TCO

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaria General

DOC - ANDE FOJA 73 DEPTO/VN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 018 - 02	HOJA 4 de 6

DETECTOR DE TENSION PARA MEDIA TENSION POR CONTACTO DIRECTO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (OBLIGATORIO) - HOJA 1 de 2

1-FABRICANTE: Fameca

2-PROCEDENCIA: Francia

3-MARCA: Fameca

4-TIPO Y/O MODELO: Tag 220

5- ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: Según fecha de pedido –

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- ESTRUCURA DEL MATERIAL: Policarbonato

8- PIEZA DE CONTACTO (FORMA): Antena "V" universal

9- INDICADOR ACUSTICO: [X] SI [ ] NO

10- INDICADOR LUMINOSOS [X] SI [ ] NO

11- SISTEMA DETECTOR DE TENSION: Si

12- INDICADOR DE PRESENCIA DE TENSION: Si

13- TEST DE FUNCIONAMIENTO DEL DETECTOR: Si

14- MODO DE USO/FUNCIONAMIENTO Ver manual - por Contacto

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wilder N. Cantero G.		FECHA 08/04/14

J. MARTIN AGENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 72 DGT/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 018 - 02	HOJA 5 de 6

DETECTOR DE TENSION PARA MEDIA TENSION POR CONTACTO DIRECTO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (OBLIGATORIO) - HOJA 2 de 2

15.- TENSION DE OPERACIONA: 5 – 18 KV

16.- ALIMENTACION: Pila alcalina 9V

17.- CONDICION ATMOSFERICA: cualquiera TEMPERATURA DE USO: – 25 + 55 °C

18.- PESO DEL DETECTOR: 0,38 Kg

19.-TERMINAL PARA USO CON PÉRTIGA DE MANIOBRA CON CABEZAL UNIVERSAL: [X] SI [ ] NO

20.- TIPO DE ESTUCHE: Metálico

21.- FORRO INTERIOR: Espuma de Poliuretano

22.-NORMA DE FABRICACIÓN: IEC 61243-1

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

23- CATALOGO ILUSTRATIVO	[X] SI	[ ] NO
24- COPIA DE NORMA DE FABRICACION	[X] SI	[ ] NO
25- COPIA DE PROTOCOLOS DE ENSAYOS	[X] SI	[ ] NO
26- CERTIFICADO DE APROBACION	[X] SI	[ ] NO
27- GARANTIA DE MANTENIMIENTO	[X] SI	[ ] NO

28- OTROS DATOS DE INTERES

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Milto J. Cantero G.		FECHA 08/04/14

J. MARTIN ABENTE BARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2276
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 67 DCP/DN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 018-03	HOJA 4 de 6

DETECTOR DE TENSION PARA 66 kV POR CONTACTO DIRECTO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (OBLIGATORIO) - HOJA 1 de 2

1-FABRICANTE: Fameca

2-PROCEDENCIA: Francia

3-MARCA: Fameca

4-TIPO Y/O MODELO: Tag 220

5- ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: según fecha de Pedido

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- ESTRUCURA DEL MATERIAL: Policarbonato

8- PIEZA DE CONTACTO (FORMA): Antena "V" universo

9- INDICADOR ACUSTICO: [X] SI [ ] NO

10- INDICADOR LUMINOSOS [X] SI [ ] NO

11- SISTEMA DETECTOR DE TENSION: Si

12- INDICADOR DE PRESENCIA DE TENSION: Si

13- INDICADOR DE PRESENCIA DE TENSION: Si

14- TEST DE FUNCIONAMIENTO DEL DETECTOR: Si

13- MODO DE USO/FUNCIONAMIENTO Ver manual - por contacto.

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wilder J. Cantero G.		FECHA 08/04/14

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

UOC - ANDE
FOJA 66
DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DRH - SO N° 018-03	HOJA 5 de 6

DETECTOR DE TENSION PARA 66 kV POR CONTACTO DIRECTO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (OBLIGATORIO) HOJA 2 de 2

14.- TENSION DE USO: 23 - 66 kV

15.- ALIMENTACION: Pila alkalina 9 VoH

16.- CONDICION ATMOSFERICA: cualquiera TEMPERATURA DE USO: - 25 + 55° C

17.- PESO DEL DETECTOR: 0,38 Kg

18.-TERMINAL PARA USO CON PÉRTIGA DE MANIOBRA CON CABEZAL UNIVERSAL: [X] SI [ ] NO

19.- TIPO DE ESTUCHE: Metálico

20.- FORRO INTERIOR: Espuma de Poliuretano

21.-NORMA DE FABRICACIÓN: I EC 61243-1

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

22- CATALOGO ILUSTRATIVO [X] SI [ ] NO

23- COPIA DE NORMA DE FABRICACION [X] SI [ ] NO

24- COPIA DE PROTOCOLOS DE ENSAYOS [X] SI [ ] NO

25- CERTIFICADO DE APROBACION [X] SI [ ] NO

26- GARANTIA DE MANTENIMIENTO [X] SI [ ] NO

27- OTROS DATOS DE INTERES

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Waldo J. Cantero G.		FECHA 08/04/14

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2276
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

p/ Secretaría General

SEGURINSA
www.segurinsa.com

FICHA TECNICA

FICHA TECNICA : **TAG220 (EN TODAS SUS GAMAS)**

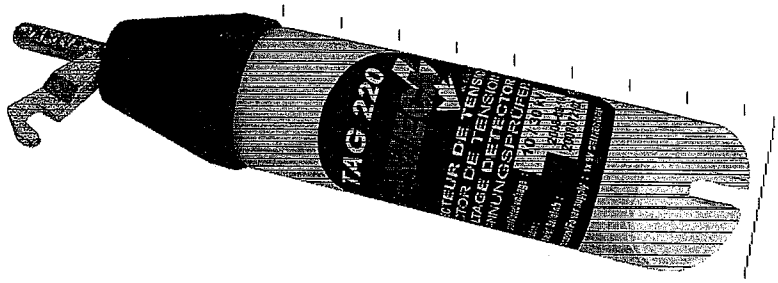

CODIGO	TAG220
DESCRIPCION	DETECTOR DE AUSENCIA DE TENSION
COMPOSICION	1 DETECTOR DE TENSION 1 ANTENA DE CONTACTO 1 COFRED METALICO DE GUARDA 1 MANUAL DE UTILIZACION
CARACTERISTICAS	Frecuencias de trabajo 50 o 60 Hz (a indicar). Detecta tensiones de 3 a 90 Kv (50Hz) y de 3 a 80 Kv (60Hz), en diferentes rangos (a consultar). Indicador de presencia de tensión mediante 3 leds rojos y una señal acústica. Indicador de ausencia de tensión mediante un led verde. Carcasa de policarbonato muy robusta. Botón auto test. Reglaje según pedido. Relación máxima entre la tensión mínima y la tensión máxima de :1/4 Temperatura de trabajo de -25º a +55º. El sistema de captador, permite superar las condiciones mas severas de las instalaciones. Alimentación por pila 9V. Peso sin cofred 0.380 kg
UTILIZACION	Equipo electrónico destinado a la verificación de ausencia de tensión en instalaciones de MT/AT
MEDIDAS DEL COFRED	355 X 80 X 110 mm
NORMAS	CEI 61243-1 ,2003 CE
PESO	1.8. Kg aprox.

Ficha TAG220 ultima revisión 20/06/2011 efectuada por : XE

J. MARTIN ARTAZA PARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

SEGURINSA S.L. C/ La Caseta 4 Nave 8 Pol. Ind. Serra, 08185 Lliça de Vall (BARCELONA)
Tef: +34938634103 Fax: +34938439278 www.segurinsa.com segurinsa@segurinsa.com

p/ Secretaría General

SEGURINSA

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

28 de Julio del año 2015,

SBE N°856/2015

Señor(a)es de ANDE,

Somos SEGURINSA, filial de comercialización española perteneciendo a 100% al Grupo NOVARC - fabricante oficial de las Herramientas y de los Equipos de prevención de riesgo eléctrico de Marca SIBILLE, FAMECA, y ALROC -, con domicilio legal "C/ La Caseta, 14 Nave 8, Pol. Ind. Serra, 08185 LLIÇA DE VALL (BARCELONA), ESPAÑA", y autorizamos por la presente a la COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY a presentar una oferta en relación con la licitación arriba indicada, y de resultar adjudicatorios firmar el correspondiente Contrato.

Por la presente, extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes de nuestra fabricación, según lo requerido en la Claúsula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, ofrecidos por la firma arriba mencionada en respuesta al Llamado a Licitación de referencia.

Noel SAGRISTA
Representante exclusivo para Sudamérica
Email : nsagrista2@gmail.com
Celular : +55 11 98269 0006

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

Debidamente autorizado para firmar la autorización por y en nombre de Ramón BALSEIRO, Gerente de la Empresa SEGURINSA.

Dirección : C/ La Caseta, 14 nave 8, Pol. Ind. Serra, 08185 – LLIÇA DE VALL - ESPAÑA
Email : segurinsa@segurinsa.com - Tel (34) 93 8634103 - Fax : (34) 93 8439278

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Brunelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

37

COOFESTE®

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

28 de Julio del año 2015,

LCO – SBE Nº 856/2015

Señor(a)es de ANDE,

Somos la Cooperativa brasileira COOFESTE,

Y autorizamos por la presente a la COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY a presentar una oferta en relación con la licitación arriba indicada, y de resultar adjudicatorios firmar el correspondiente Contrato.

Por la presente, extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes de nuestra fabricación, según lo requerido en la Claúsula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, ofrecidos por la firma arriba mencionada en respuesta al Llamado a Licitación de referencia.

Noel SAGRISTA
Representante exclusivo para Sudamérica
Email : nsagrista2@gmail.com
Celular : +55 11 98269 0006

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos e iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

COOFESTE
Cooper. Fabr. de Equip.Seg.Telecomunicações e Eletricidade
Rua Presidente Castelo Branco , 300 - Vila Sofia
Ferraz de Vasconcelos - SP Cep 08532-350
CNPJ. 05.256.861/0001-59 I.E . 305.103.992.113
www.coofeste.com.br coofeste@coofeste.com.br
Tel. 011 4676 7854 Fax . 011 4679 4747

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

o/ Secretaría General

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 7 ción

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

[Asunción, 12 de Agosto de 2015]

Señores
[Administración Nacional de Electricidad
Presente

REF.: **(Descripción del llamado)**[LCON ANDE-SBE Nº 856/15
ID: (Portal Contrataciones Públicas)[289.808

De mi/nuestra consideración:
La empresa[C.C.P. S.A.], con RUC[80000077-3], en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es[Juan Martín Abente Saralegui], con cédula/s de identidad Nº[390.403],]formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

000078

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Atentamente,

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

[( )] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece en el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 046 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____" LCO ANDE SBE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

J. MARTIN ABENTEROS RALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

p/ Secretaría General

FOJA 007 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. Nº: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LCO SBENº_____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA			10%	TOTAL IVA:		

J. MARTIN APENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJ 010 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: [_____]
LCO SBE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____]y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].
Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día [_____] del mes de [_____] de [_____]

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. GENERAL DEL PARAGUAY S.A.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3532/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 856/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (ITEMS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) Y SAS PARAGUAY S.A. – (ITEM 7).

Asunción, 14 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 856/2015, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Uso Individual y Colectivo, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3410/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 289808 de fecha 7 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 88/2015 de fecha 12 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36448 de fecha 10 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y SAS Paraguay S.A. – (Item 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

J. MARTIN ABENTE SABALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3532/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 856/2015, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Uso Individual y Colectivo, en las siguientes condiciones:

1.1 A Compañía Comercial de Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Pértiga de Maniobra Seccionable c/Cabezal Universal	Coofeste	Brasil	Unidad	31	2.580.645	79.999.995
2	Pértiga de Maniobra con Gancho Universal para Líneas Vivas	Coofeste	Brasil	Unidad	9	1.477.777	13.299.993
3	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Redes de Distribución hasta 23 kV	Fameca	Francia	Unidad	12	4.516.666	54.199.992
4	Conjunto de Puesta a Tierra Temporaria para Líneas de Baja Tensión	Fameca	Francia	Unidad	6	4.336.666	26.019.996
5	Detector de Tensión por Contacto Directo para Líneas Desnudas y Compacta Protegida (Tensión de uso 5 kV - 18 kV)	Fameca	Francia	Unidad	10	3.149.900	31.499.000
6	Detector de Tensión por Contacto Directo 23 kV - 66 kV	Fameca	Francia	Unidad	6	3.166.666	18.999.996
Total							**224.018.972**

por un monto total de G 224.018.972 (guaraníes doscientos veinticuatro millones dieciocho mil novecientos setenta y dos), IVA incluido.

J. MARTIN ABENTE PARRA
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

p/ Secretaría General

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
7	Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga	Utility Solutions	USA	Unidad	20	8.300.000	166.000.000

por un monto total de G 166.000.000 (guaraníes ciento sesenta y seis millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 546/2015

Asunción, 15 de setiembre de 2015

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Teléfono: 553270
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 12 de agosto de 2015 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE-SBE Nº 856/2015 para "Adquisición de Equipos y Herramientas para uso Individual y Colectivo".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3532/2015 de fecha 14 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- A SAS Paraguay S.A.: Ítem 7.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fa

J. MARTIN ABENTO SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
NORMA VERA

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	553270	16 SEP. 9:53	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE-SBE N° 856/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE-SBE Nº 856/2015 "*Adquisición de Equipos y Herramientas de uso Individual y Colectivo*", les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Página N° 42 del Anexo I por las Páginas N° 42- **REV. 1** del Anexo I.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

J. MARTIN ABENTE GARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

		Cumple	No Cumple
d)	Manual de Informaciones sobre Mantenimiento, reparación y/o recuperación, Garantía para la provisión de los repuestos de los componentes y Garantía del Servicio de Mantenimiento Pos – Venta.		
e)	Certificado de Aprobación OSHA		
f)	Certificado de Prueba ANTI TORSIÓN		
g)	El Proveedor deberá entregar el Protocolo/Relatorio de Ensayo de Laboratorio actualizado, emitido por el fabricante o laboratorio contratado por el mismo.		
h)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.		
i)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.		
j)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público. (En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).		
k)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.		
l)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.		

(*) Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

NOTA IMPORTANTE: Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Los CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.

J. MARTIN ADENTE SAMALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General